



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCIA  
2011**

**CDVC-CAFP No 10  
Marzo de 2012**



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial  
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCIA  
2011**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal      JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad      JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada      ANA CARMENZA PEÑA

Auditor      URIEL MONTOYA GARCIA



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>7</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>9</b>
Anexo 1. Reporte de beneficios	<b>9</b>



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **1. HECHOS RELEVANTES**

Al finalizar la vigencia, el sector hospitalario está generando cuentas por pagar sin recursos en tesorería que se respaldan con cuentas por cobrar a las E.P.S y la Secretaria de Salud del Departamento, situación que genera deficiencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Los contratos de servicio de salud de la población pobre no asegurada suscritos por el departamento y los hospitales, no cubren la demanda de esta población, hecho que lleva a los hospitales a asumir con sus recursos propios el servicio prestado y facturado en exceso; estos valores no son reconocidos por el gobierno, aumentando de esta forma la crisis financiera del sector hospitalario.



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

**ANA CARMENZA PEÑA**

Gerente

Hospital San Vicente Ferrer E.S.E.

Carrera 4ª No 13 - 31

Andalucía - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2011.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **Línea Financiera**

Se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia. Lo que indica que todas las operaciones que requieren afectación presupuestal, se vienen manejando a través de los presupuestos.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria, no se establecieron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que el hallazgo administrativo fue desvirtuado al incorporar al presupuesto de la vigencia 2012 mediante la Resolución No 100.24.05-004 de enero 01 del 2012 Acuerdo No. 001-12 de 26 de enero de 2012 la disponibilidad inicial al presupuesto de ingresos y las cuentas por pagar al presupuesto de gastos.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
**Contralor Departamental del Valle del Cauca**

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

El Hospital ejecutó sus ingresos en TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES (\$3.443 millones) y sus gastos en TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES (\$3.430 millones) generando un resultado fiscal por TRECE MILLONES (\$13 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES negativo (\$-427 millones) muestra un crecimiento de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES (\$440 millones), Ver cuadro No 1.

Cuadro No. 1

Ejecucion de Ingresos			Ejecucion de Gastos					Resultado Fiscal
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
3.123.911.725	319.481.414	3.443.393.139	2.913.835.681	78.947.846	152.747.283	284.635.008	3.430.165.818	13.227.321

Fuente: Secretaria de Hacienda

- **Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo TRES MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES (\$3.123 millones), mas recursos de disponibilidad inicial TREINTA Y CUATRO MILLONES (\$34 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia DOS MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES (\$2.913 millones), generando un saldo de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES (\$244 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES (\$244 millones), determinándose que en tesorería se

encuentran la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia (ver cuadro No 2).

**Cuadro No. 2**

**Ejecución presupuestal versus Tesorería** (cifras en pesos)

<b>EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS</b>	<b>ESTADO DEL TESORO</b>	<b>DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>244.922.449</b>	<b>244.922.449</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó superávit fiscal en la fuente de fondos especiales por TRECE MILLONES (\$13 millones).

Ante la situación superavitaria presentada, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal (ver cuadro No 3).

El Superávit fiscal de la vigencia 2011 se ordeno incorporar al presupuesto de la vigencia 2012 mediante la Resolución No 100.24.05-004 de enero 01 del 2012 por un valor de \$244.922.449 que corresponde a la totalidad de los recursos en tesorería al cierre de la vigencia fiscal, en el mismo está incorporado el superávit por \$13.227.320, a la fecha se aporó ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de enero de 2012 en el cual se observa efectivamente realizada la incorporación de los recursos.

**Cuadro No. 3**

**Ejecución presupuestal versus Tesorería** (cifras en pesos)

<b>HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCIA</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>S.G.P.</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>OTRAS D. E.</b>	<b>TERCEROS</b>	<b>TOTAL</b>
Cuentas Por Pagar F 26 A	78.947.846		0	0	0	0	<b>78.947.846</b>
Reservas Presupuestales F26	0	152.747.283	0	0	0	0	<b>152.747.283</b>
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	78.947.846	165.974.603	0	0	0	0	<b>244.922.449</b>
Superavit o Deficit	0	13.227.320	0	0	0	0	<b>13.227.320</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*